



REGLAMENTO FEMENINO TORNEOS INTERMEDIA 2022

REGLAMENTO DE JUEGO

SUB 13 (CLASE 2009)

Por disposición de la Confederación Argentina de Básquetbol a partir del 01-01-98 la Categoría U13 fue incorporada al ámbito de la Comisión Argentina de Mini básquetbol y sus respectivas Comisiones Provinciales. A partir del 1º de enero de 2009, se considera una categoría más de divisiones formativas.

Sus protagonistas se hallan en un proceso de transición entre actividades lúdicas y experiencias competitivas con aprendizajes de nuevas normas y reglas que constituyen el marco regulador del juego.

En esta Categoría los aprendizajes no solo están orientados al desarrollo de habilidades deportivas sino a la adquisición de conductas y valores destinados a la formación integral del deportista.

En este proceso de aprendizaje, los árbitros y entrenadores cumplen un papel preponderante en la transmisión de normas, reglas y conductas apropiadas al deporte. Ambos deben constituirse en celosos custodios de los buenos hábitos de los jugadores, bregando que los mismos vayan ejerciendo el autocontrol emocional en las distintas situaciones del juego con disposición favorable, honestidad y sentido crítico para contrarrestar actuaciones y resultados (ganar-perder-jugar bien), controlando los impulsos desmedidos y actuando con sentido de solidaridad, cooperación y respeto.

El árbitro no debe ser visto como un severo juez sujeto a un reglamento frío e incomprensible sino como un partícipe necesario del juego y que en forma conjunta con los entrenadores estén inmersos en la grata y delicada misión de formar personas con valores que perdurarán durante toda la vida, con varones y niñas comprometidos desde su temprana edad con el deporte y deseosos de seguir jugando y disfrutando del Básquetbol.

Artículo 1º - Defensa Individual Obligatoria:

Todos los defensores deberán tener la responsabilidad de controlar a un atacante rival.

Lado fuerte (lado del balón): El defensor debe estar como máximo de distancia a un saludo de mano con brazo extendido entre atacante y defensor.

Lado débil (lado contrario al balón): Cualquier jugador que defienda a un jugador en el lado débil que no esté pegado a la pintura (poste bajo o alto) deberá tener un pie afuera de la misma, excepto que el atacante produzca cortes o esté en el límite con la pintura, donde el movimiento defensivo será libre.

El defensor del atacante sin balón que se ubica en el lado fuerte (del lado del balón) debe permanecer en una posición más próxima a su defensor que del hombre balón.

Artículo 2º - Defensa ilegal: Se aplica en forma efectiva la prohibición de la defensa ilegal, así como los atrapes y doblajes al balón y al hombre en la mitad de cancha de ataque del equipo defensor. Ello a los fines de que durante todo el desarrollo del juego y en todos los sectores de la cancha el juego sea 1 contra 1.

Si se podrá doblar y atrapar (no triplicar) en mitad de cancha de defensa del equipo defensor.

LA PENALIDAD SERÁ: La violación a la defensa ilegal según Art 1º y 2º se apercibirá por primera y única vez y repondrá el equipo contrario del lugar más cercano y nueva posesión de 24 segundos, luego será penalizado con un (1) tiro libre para cualquier jugador en cancha y reposición de 24

segundos desde línea de saque en zona de ataque. A partir de la tercera defensa ilegal, además se sancionará una falta técnica al entrenador por cada defensa ilegal sancionada.

No se cobran los 3 segundos defensivos.

EN TODAS LAS ACCIONES INFORMADAS ANTERIORMENTE (ART.1º Y 2º), SI LA PRIMERA INFRACCIÓN SE COMETE EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) MINUTOS DEL PERIODO FINAL, NO HABRÁ APERCIBIMIENTO Y SI DOS (2) TIROS IBRES DIRECTAMENTE CON REPOSICIÓN.

Artículo 3º - Se juega con aro alto (3,05 metros) y con pelota de Cuero N° 6.

Artículo 4º - Se establece la vuelta de zona.

Artículo 5º - Rige la disposición de la Regla Oficial de los 8 segundos, controlado por los jueces.

Artículo 6º - Regla de 24 segundos

El equipo con control de balón tendrá 24 segundos de posesión a partir de su control en campo de ataque.

El operador pondrá en marcha el reloj de 24 segundos (24") cuando el equipo con posesión de balón tenga control del mismo en campo de ataque. Para pasar el campo de defensa se mantiene la regla de ocho segundos (8"), la que será contada por los árbitros y no integra el tiempo de posesión de veinticuatro segundos (24")

Artículo 7ª – Está prohibido en esta categoría jugar el Pick And Roll y del balón en mano, pero si está permitido en ofensiva la cortina a tercero o indirecta.

La sanción a estas faltas deben ser ejecutadas de la siguiente manera: cambio de posesión de pelota con reposición de 24 segundos para el equipo que estaba en defensa.

Artículo 8º - Se computan las faltas acumuladas por equipo, cuatro (4) faltas como máximo por cuarto; a la quinta se penaliza con tiros libres.

Artículo 9º - Si un jugador convierte un doble y es víctima de una falta, podrá acceder a un lanzamiento adicional.

Artículo 10º - Jugadoras en Planilla: En Planilla de Juego podrán figurar hasta doce (12) jugadoras como máximo y diez (10) como mínimo. De ellas, cinco (5) como mínimo deberán ser categoría U13 año 2009. Se permitirá la inclusión de un máximo de siete (7) jugadoras de Mini-Básquet años 2010 y 2011 y deberán figurar todas ellas en color rojo en planilla.

Artículo 11º - Tiempo de Juego: El partido se jugará con tiempo cronometrado dividido en cuatro (4) cuartos de diez (10) minutos cada uno, separados por un intervalo de un (1) minuto entre el 1º y 2º, como así también entre el 3º y 4º cuartos. Entre el 2º y 3º cuartos, el intervalo será de cinco (5) minutos de duración.

Artículo 12º - Tiempo Suplementario: En caso de producirse un tiempo suplementario cada equipo podrá utilizar a cualquiera de los 12 jugadores que figuran en planilla, con la sola excepción de los jugadores que hayan sido descalificados por 5 faltas.

Artículo 13º - Tiempo muerto: Cada equipo podrá solicitar un (1) tiempo muerto computable durante los primeros 3 (tres) cuartos, 2 (dos) en el último cuarto y 1 (uno) minuto por suplementario de juego.

Artículo 14º - Forma de Juego: 2x2: Considerando que obligatoriamente deben intervenir en el juego como mínimo los (10) jugadores, la participación de los mismos será de la siguiente manera:

- a) 1º y 2º cuartos, **formaciones distintas** (se utilizan diez jugadores diferentes como mínimo. (cinco por cuarto más un cambio) (Pueden ser 11 o 12)

- b) 3º y 4º cuartos, pueden repetirse las formaciones o intercalarse, la regla a seguir es que cada jugador debe jugar como mínimo y máximo 2 cuartos, con la única limitación de 5ª falta o descalificación del jugador/a.

El jugador podrá salir e ingresar durante ese mismo cuarto sin restricciones. Tiempo suplementario: el entrenador podrá disponer de cualquiera de sus jugadores en planilla siempre que estos estén habilitados reglamentariamente para poder ingresar al campo de juego.

Artículo 15º - Sustituciones:

Al jugador que sustituye a otro en un determinado cuarto, se le contabilizará en planilla como "cuarto jugado", por más que haya entrado un segundo o nueve minutos. Dicho jugador reemplazante, y también el jugador reemplazado, podrán entrar y salir sin restricciones al igual que los demás jugadores que se encuentran en cancha **durante lo que dure el cuarto en cuestión.**

Artículo 16º - En caso de lesión, el árbitro podrá conceder un minuto de tiempo muerto para permitir la recuperación del jugador, autorizando a su vez la asistencia del mismo si lo estima necesario sin que ello signifique causal de sustitución. Transcurrido el tiempo otorgado y lograda la recuperación, el jugador/a podrá permanecer en el campo de juego, caso contrario ordenará la sustitución y no pudiendo participar más en el juego.

Artículo 17º - Lanzamiento de 3 puntos (fuera de los 5,75 mts.): Los lanzamientos ejecutados y convertidos detrás de la zona de 5,75 metros obtendrán un valor de tres (3 puntos). Los restantes lanzamientos de campo tendrán un valor de dos (2) puntos, con excepción de los tiros libres.

Artículo 18º - En caso de empate, habrá tiempos suplementarios de cinco (5) minutos como sean necesarios. En los mismos podrán intervenir todos los jugadores/as que disponga el entrenador, con la única limitación de 5ª falta o descalificación.

El resto de las Reglas, estarán basadas en el Reglamento de la Confederación Argentina de Basquetbol, incluyendo las últimas modificaciones 2021; estipuladas y explicadas en el Reglamento General CAB.

SUB 15 (CLASE 2007 Y 2008)

Artículo 1º - Estarán permitidas tanto la Defensa Individual (aconsejable) como la Defensa Zonal. Sin restricciones.

Artículo 2º - Se juega con aro alto (3,05 metros) y con pelota de cuero Nº 7.

Artículo 3º - Se establece la vuelta de zona.

Artículo 4º - Rige la disposición de la Regla Oficial de los 8 segundos, controlado por los jueces.

Artículo 5º - Regla de 24 segundos: modificaciones a la Regla Oficial FIBA 2010.-

Artículo 6º - Se computan las faltas acumuladas por equipo, cuatro (4) faltas como máximo por cuarto; a la quinta se penaliza con tiros libres.

Artículo 7º - Jugadoras en Planilla: En Planilla de Juego podrán figurar hasta doce (12) jugadoras como máximo y diez (10) como mínimo, **cinco (5) como mínimo de la categoría (U15) años 2007/2008.** Los lugares vacantes, en caso de no contar con jugadoras de la categoría para llegar a los 12 jugadores en planilla, se podrán completar con jugadoras U-13 año 2009 y un máximo de 3 jugadoras año 2010 y deberán figurar todas ellas en color rojo en planilla.

Artículo 8º - El partido se jugará con tiempo cronometrado dividido en cuatro (4) cuartos de diez (10) minutos cada uno.

Artículo 9º - Tiempo muerto: Cada equipo podrá solicitar un (1) tiempo muerto computable durante cada cuarto de juego. Durante el segundo tiempo (3º y 4º cuarto) el entrenador dispondrá de un (1) tiempo muerto adicional que puede ser utilizado en el 3º o 4º cuarto, a elección. Por cada tiempo suplementario, cada equipo tendrá un (1) tiempo muerto.

Artículo 10º - Forma de Juego: 3x1: Considerando que obligatoriamente deben intervenir en el juego como mínimo los (10) jugadores, la participación de los mismos será de la siguiente manera:

- c) 1º y 2º cuartos, **formaciones distintas** (se utilizan diez jugadores diferentes como mínimo. (cinco por cuarto más un cambio) Pueden ser 11 o 12 jugadores.
- d) 3º y 4º cuartos y tiempos suplementarios, **formaciones libres** con la única limitación de 5ª falta o descalificación del jugador/a.

El jugador podrá salir e ingresar durante ese mismo cuarto sin restricciones. Tiempo suplementario: el entrenador podrá disponer de cualquiera de sus jugadores en planilla siempre que estos estén habilitados reglamentariamente para poder ingresar al campo de juego.

Artículo 11º - Sustituciones:

Al jugador que sustituye a otro en un determinado cuarto, se le contabilizará en planilla como "cuarto jugado", por más que haya entrado un segundo o nueve minutos. Dicho jugador reemplazante, y también el jugador reemplazado, podrán entrar y salir sin restricciones al igual que los demás jugadores que se encuentran en cancha **durante lo que dure el cuarto en cuestión.**

Artículo 12º - Lanzamiento de 3 puntos: se contabilizarán válidos tres (3) puntos si se convierte desde atrás de la línea de triple de seis metros con 75 centímetros (6,75).

Artículo 13º - Juego Libre.

Artículo 14º - En caso de empate, habrá tiempos suplementarios de cinco (5) minutos como sean necesarios. En los mismos podrán intervenir todos los jugadores/as que disponga el entrenador, con la única limitación de 5ª falta o descalificación.

El resto de las Reglas, estarán basadas en el Reglamento de la Confederación Argentina de Basquetbol, incluyendo las últimas modificaciones 2021; estipuladas y explicadas en el Reglamento General CAB.

SUB 17 (CLASE 2005 Y 2006)

Artículo 1º - Estarán permitidas tanto la Defensa Individual como la Defensa Zonal. Sin restricciones.

Artículo 2º - Se juega con aro alto (3,05 metros) y con pelota Nº 7.

Artículo 3º - Se establece la vuelta de zona.

Artículo 4º - Rige la disposición de la Regla Oficial de los 8 segundos, controlado por los jueces.

Artículo 5º - Regla de 24 segundos (modificación a la Regla Oficial FIBA 2010)

Artículo 6º - Se computan las faltas acumuladas por equipo, cuatro (4) faltas como máximo por cuarto; a la quinta se penaliza con tiros libres.

Artículo 7º - Jugadoras en Planilla: En Planilla de Juego podrán figurar hasta doce (12) jugadoras como máximo y ocho (8) como mínimo, de los cuales **cuatro (4)** como mínimo de esta categoría, pudiendo completar el equipo con jugadoras U-15 o U-13 donde deberán figurar todas ellas en rojo en la planilla.

Artículo 8º - El partido se jugará con tiempo cronometrado dividido en cuatro (4) cuartos de diez (10) minutos cada uno.

Artículo 9º Tiempo muerto: Cada equipo podrá solicitar en el primer tiempo como máximo dos minutos (2´) y en el segundo tiempo como máximo tres minutos (3´)

Artículo 10º - de Juego: Libre

Artículo 11º - Sustituciones: Sin restricciones, LIBRES.-

Artículo 12º - Lanzamiento de 3 puntos: Lanzamiento de 3 puntos: se contabilizarán válidos tres (3) puntos si se convierte desde atrás de la línea de triple de seis metros con 75 centímetros (6,75).

Artículo 13º - Suplementario/s En caso de empate, habrá tiempos suplementarios de cinco (5) minutos como sean necesarios y en cada uno de esos suplementarios cada equipo podrá solicitar un (1) tiempo muerto. En los mismos podrán intervenir todos los jugadores/as que disponga el entrenador, con la única limitación de 5ª falta o descalificación.

El resto de las Reglas, estarán basadas en el Reglamento de la Confederación Argentina de Basquetbol, incluyendo las últimas modificaciones 2021; estipuladas y explicadas en el Reglamento General CAB.

SUB 19 (CLASE 2003 Y 2004)

Artículo 1º - Estarán permitidas tanto la Defensa Individual como la Defensa Zonal. Sin restricciones.

Artículo 2º - Se juega con aro alto (3,05 metros) y con pelota Nº 7.

Artículo 3º - Se establece la vuelta de zona.

Artículo 4º - Rige la disposición de la Regla Oficial de los 8 segundos, controlado por los jueces.

Artículo 5º - Regla de 24 segundos (modificación a la Regla Oficial FIBA 2010)

Artículo 6º - Se computan las faltas acumuladas por equipo, cuatro (4) faltas como máximo por cuarto; a la quinta se penaliza con tiros libres.

Artículo 7º - Jugadoras en Planilla: En Planilla de Juego podrán figurar hasta doce (12) jugadoras como máximo ocho (8) como mínimo, de esta categoría podrán ser como mínimo 3 (tres) jugadoras, pudiendo completar el equipo con jugadoras U-17 y U-15, donde deberán figurar todas ellas en rojo en la planilla.

Artículo 8º - El partido se jugará con tiempo cronometrado dividido en cuatro (4) cuartos de diez (10) minutos cada uno.

Artículo 9º Tiempo muerto: Cada equipo podrá solicitar en el primer tiempo como máximo dos minutos (2´) y en el segundo tiempo como máximo tres minutos (3´)

Artículo 10º - de Juego: Libre

Artículo 11º - Sustituciones: Sin restricciones, LIBRES.-

Artículo 12º - Lanzamiento de 3 puntos: Lanzamiento de 3 puntos: se contabilizarán válidos tres (3) puntos si se convierte desde atrás de la línea de triple de seis metros con 75 centímetros (6,75).



Artículo 13º - Suplementario/s En caso de empate, habrá tiempos suplementarios de cinco (5) minutos como sean necesarios y en cada uno de esos suplementarios cada equipo podrá solicitar un (1) tiempo muerto. En los mismos podrán intervenir todos los jugadores/as que disponga el entrenador, con la única limitación de 5ª falta o descalificación.

El resto de las Reglas, estarán basadas en el Reglamento de la Confederación Argentina de Basquetbol, incluyendo las últimas modificaciones 2021; estipuladas y explicadas en el Reglamento General CAB.